

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS

En la ciudad de Quito, D.M. a las 10h00 del día 26 de marzo de 2016, en las oficinas de la compañía, en este Distrito Metropolitano de Quito, se reúnen los socios de la compañía,

Por estar reunidos los socios que representan el cien por ciento del capital social de la compañía, y al tenor de lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías, deciden por unanimidad instalarse en Junta General Universal de Socios. Actúa como Presidenta, la Sra. Haro Catota Brenda Vanessa y como Secretaria la señorita Verónica Janet Anchapaxi Gualotuña.

La Presidenta toma la palabra y propone tratar orden del día el siguiente.

1. Conocer y aprobar los informes del Gerente General respecto al ejercicio económico del año 2015.
2. Conocer y aprobar el balance y la cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2015.
3. Conocer el destino de la cuenta de pérdidas y ganancias 2015.

Luego de analizado el orden del día propuesto por la Presidenta, los accionistas lo aprueban por unanimidad y proceden a resolverlo.

PUNTO UNO.-Conocer y aprobar los informes del Gerente General respecto al ejercicio económico del año 2015.

La Sra. Haro Catota Brenda Vanessa pone a consideración de los socios presentes los informes presentados por el Gerente General, señora Elba Jeanneth Catota Cachiguango, en relación con los negocios y actividades de la compañía durante el ejercicio económico del año 2015.

Terminada la lectura de los informes y luego de atender a las inquietudes de los socios, los informes son aprobados por unanimidad por los accionistas.

PUNTO DOS.- Conocer y aprobar el balance y la cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2015.

A continuación, la Presidenta pone a consideración de la Junta el balance general y la cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2015, preparados y presentado por el Gerente General. Los socios luego de analizar los documentos referidos aprueban por unanimidad el balance general y la cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2015.

PUNTO TRES.- Conocer y resolver el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2015.

La Presidenta pone a consideración de los socios el tercer punto del orden del día, y manifiesta que existen utilidades susceptibles de ser repartidas, por lo que la junta decide realizar los movimientos económicos sobre estas utilidades en el año subsiguiente al cierre fiscal 2015, por lo que la Junta aprueba por unanimidad declara conocer este particular y aprobar el punto del orden del día.

No habiendo ningún otro asunto que tratar, los socios se ratifican por unanimidad en todo lo actuado y decidido.

Agotado el orden del día, luego de un breve receso para la redacción de la presente acta, la Presidenta le da lectura, y se le aprueba por unanimidad. Para constancia de lo cual se suscribe en unidad de acto por los socios presentes. Se levanta la sesión siendo las 11h00 horas.



Elba Jeanneth Catota Cachiguango
Gerente General



Haro Catota Brenda Vanessa
Presidenta

Verónica Anchapaxi
Secretaria